



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3919-D-24  
OD 455

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la decisión del Papa Francisco de trasladar a Santiago del Estero la Sede Primada de la Iglesia Católica en la República Argentina, título que venía ostentando hasta el momento Buenos Aires por determinación de Papa Pío XI y por ser el primer arzobispado del país.

En el mismo sentido, en coincidencia con lo declarado en el comunicado firmado por el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Jorge Ignacio García Cuerva, y el Obispo de Santiago del Estero, Monseñor Vicente Bokalic Iglíc, celebramos la invitación a tener una "mirada integradora del territorio nacional en un renovado propósito federal" también desde lo eclesial.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **26 SEP 2024** .....



*[Firma manuscrita]*